

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERA RESIDENCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GOYBE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

OBJETIVO CUMPLIDO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por estas tres sociedades del día 4 de junio de 2004, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de Goybe Inmuebles, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida), y de Objetivo Cumplido, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida), por parte de Acera Residencial, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 1 de junio de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de enero de 2004.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Majadahonda, 5 de junio de 2004.—Los Administradores solidarios de las tres sociedades, Agustín González Sánchez y Carmen Belmonte Cano.—30.079. 1.^a 14-6-2004

ADEPA TELECOMUNICACIONES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Diputación, 238, entresuelo, en primera convocatoria, el próximo día 30 de Junio de 2004 a las 20,00 horas y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los temas del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado referente al ejercicio económico 2003.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio económico 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización a los Administradores para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta. Concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Alberto Romagosa Danés.—31.202.

ADUPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 3 del presente mes, y de conformidad con el Artículo 18 de nuestros Estatutos, por la presente se convoca a la celebración de Junta General Extraordinaria y Ordinaria, que

tendrá lugar el día 30 de Junio del año en curso, en el local social, sito en esta Ciudad, Calle Castor Gomez Navarro número 12, a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente 1 de Julio del año en curso, a las veinte horas, siendo el orden del día el siguiente:

Junta extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad del Ejercicio Económico del Año 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad del Ejercicio Económico del año 2002, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, de los Ejercicios Económicos del año 2001 y 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión del Ejercicio Económico del año 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso si procede, de la gestión del Consejo de Administración del Ejercicio Económico del año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los accionistas del derecho que les corresponde examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de junio de 2004.—El Presidente.—José Antonio Gil Hernández.—31.269.

AGBAR CERTIFICACIÓN, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los Señores Socios a la Junta

General que se celebrará en el Hotel Tryp Sondika, sito en la carretera de la Avanzada número 2 de Sondika (Vizcaya), el próximo día 30 de Junio de 2004 a las diecisiete horas y treinta minutos, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social 2.003.

Tercero.—Traslado del domicilio social, y en su caso, modificación del correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.—Cese de un Consejero por aceptación de la renuncia presentada por el mismo.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta

Los socios podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sondika, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Manglano Borso di Carminati.—31.165.

AGRIMONTSIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto a las diecinueve horas del día 30 de Junio de 2004, en primera convocatoria, o en su defecto a las veinte horas del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, sito en Masdenverge, Partida Figural s/n.

A los efectos legales oportunos se hace constar que queda a la disposición de los socios en el domicilio social y para su examen, el informe del Administrador respecto los asuntos que componen el orden del día, y la totalidad de los documentos que componen las cuentas anuales junto con el informe de la Auditoría de Cuentas, sin perjuicio de, previo su requerimiento, remitirlo o entregarlo personalmente de manera gratuita.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta resultante.

Masdenverge, 9 de junio de 2004.—El Administrador, José Manuel Tomás Margalef.—31.440.

AGRUMED, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar con carácter de Ordinaria, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 10 horas, y el siguiente día 1 de julio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local destinado a tal fin, sito en Barcelona, calle Beethoven, 13, 7.ª planta, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la labor desarrollada por el órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, y a los efectos previstos en el artículo 112 de la misma Ley, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Liquidador único, D. Ramón Almécija Puertas.—30.200.

AGRUPACIÓN DE ARMADORES DE LANZAROTE, S. A.

El presente anuncio deja sin efecto el publicado el día 27 de Mayo de 2004, ejemplar número 101, página 14784 de este Boletín Oficial.

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Agrupación de Armadores de Lanzarote, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reducción del capital social de la compañía mediante la amortización de las acciones propias adquiridas por el Consejo de Administración en virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 2004.

Quinto.—Acordar la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, bien por la propia Junta a continuación o, en su defecto, dentro del plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores a elegir de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arrecife de Lanzarote a, 10 de junio de 2004.—El Consejo de Administración, El Presidente, Manuel de la Cruz Pérez.—31.361.

AGRUPACIÓN TALLERES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida Alcalde Barnils, número 70, Edificio Onada, 08190 de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 30 de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria y, para el caso de ser necesario, para el día siguiente, en el mismo hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la compañía «Agrupación Talleres, Sociedad Anónima».

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social de la Compañía, los informes y documentación referente a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Pirretas Krohn.—29.787.

AINTEC BAHÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad Aintec Bahía, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el Hotel Puerta Tierra, Cádiz, el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 30 de junio a las diecisiete treinta horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio del 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria que se someten a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Cádiz, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Hidalgo Cabello.—31.191.

ALARCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Santiago Martín Arnillas Escario, como presidente del Consejo de Administración de «Alarco, Sociedad Anónima», convoca a los socios a Junta General Ordinaria, en única convocatoria que se celebrará en Huesca, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004 a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de